

para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS\_2009\_15045.  
 Empresa: Ibersil, S.C.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
 Lugar y fecha: Huelva, 13 de mayo de 2010  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Huelva, 16 de septiembre de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, si la infracción es de trabajo y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 88/10-T.  
 Empresa: Mesón El Tostón, C.B.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 1.100 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 19 de julio de 2010.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 162/10-O.  
 Empresa: Electrobahía, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 9 de agosto de 2010.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 195/10-O.  
 Empresa: Mensaonuba, S.L.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 1.250 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 9 de agosto de 2010.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 196/10-T.  
 Empresa: Mensaonuba, S.L.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 3.750 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 19 de agosto de 2010.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Huelva, 21 de septiembre de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0512/05B.  
 Núm. de acta: 676/05.  
 Núm. recurso alzada: 10397/09.  
 Interesado: «Don José Vivar Robles» CIF: 24803493V.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 1.7.2010.  
 Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 769/08B.  
 Núm. de acta: 137357/08.  
 Núm. recurso alzada: 10448/09.  
 Interesado: «Mafracons, S.L.» CIF: B91359471.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 13.7.2010.  
 Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 935/08.  
 Núm. de acta: 185453/08.  
 Núm. recurso alzada: 10475/09.